acopiado para el Pasadeo publico el de Seremsa
y Seis mrs. fanega, y la especulacion delas Libras
de Pan que cada una produce Segun el ensaio que
con la debida formalidad ajustticado; Acordò Se
venda al publico cada Vna Pan de Catorze o roza
Veinte maravedis, y que los Panaderos abonen
al Sorteo Respectivamente las fanegas que deriva
ren, a precio de Seenta y ocho mrs. ———— as

Gitanos Por no los infrascritos Esr.s Se hizo presente la
R.l Pragmatica que ablà Sobre las diligencias de los
que esta agui Sean nombrados con el de Gitanos ô
carta Blancos nuebos de que damos fee ————
Enciia Virtud la villa Acordò ~~que se Pregonase~~
~~Sindico Dñ.l y Pregonara~~ que para el primer
Ayuntam.to Se traiga Cuantas diligencias Enviere
obradas avirtud dicha R.l Pragmatica para acor
dar lo conveniere con inteligencia de ella Sobre
Su observancia ô inobservancia ————

Asilo acordaron, y firmaron dhos Señores, damos
fee //

Dn Diego Carrilla Alledo — Dn Juan Antonio Canovas Ramos y Vanes — Dn Andres Prados y Vanes

Dn Genes de Canovas Muñoz — Dn Alfonso Leon Ramos — P. P. Dn.to Vanes

Dn Gonzalo Josef Canovas — Dn Roque Muñoz Ramos

Lizdo Dn Genes Josef Canovas — Dn Miguel de Canovas Maxuel

Alfonso Cayo Alledo